

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17176 BARCELONA

Doña María Aranzazu Alameda López, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 937/2010, en el que se ha dictado Auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad GOCOEX IDEAS, S.L. y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 937/2010, Sección C3M.

Entidad concursada.- GOCOEX IDEAS, S.L., con CIF n.º B60690187.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de conclusión.- 23/4/14.

Barcelona, 23 de abril de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140022625-1